



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional
EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, el señor **SIMÓN IVÁN BUSTAMANTE HERRERA**, oriundo de la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, ha desarrollado una importante gestión como servidor de la Comisión de Tránsito del Ecuador, catedrático y abogado de la República, transmitiendo su obra y pensamiento en las diferentes actividades emprendidas con firme vocación de servicio y profesionalismo;
- Que**, sus ejecutorias y activa participación en la generación de espacios y acciones como agente de tránsito, capacitador e instructor de educación vial, y su aporte como asesor jurídico de la institución, enriquecen una labor comprometida con los intereses de la comunidad, aportando con su vasta preparación, conocimientos y experiencia, en los procesos de cambio que precisa, para la construcción de un país más justo, solidario y equitativo;
- Que**, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a excepcionales ciudadanos que sobresalen por su permanente disposición de trabajo y servicio en beneficio de la colectividad ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

RECONOCER la valía y el trabajo del señor **SIMÓN IVÁN BUSTAMANTE HERRERA**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad por su importante trayectoria profesional y social, que refleja una vida de entrega, servicio, nobles ideales e integridad, constituyéndose en una positiva influencia para la presente y futuras generaciones.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de junio de dos mil once.

FERNANDO CORDERO CUEVA

Presidente

DR. ANDRÉS SEGOVIA S.

Secretario General